

# **La evaluación psicológica y el diagnóstico en el ámbito educativo para una intervención eficaz**

***Una competencia central en la práctica profesional de la psicología educativa***

**María del Carmen Montes Reguera**

*Equipo de Orientación Educativa de Jerez de la Frontera (Cádiz)*

## ¿Se puede hacer Diagnóstico en Psicología Educativa??

La competencia para el diagnóstico está recogida en el último Libro blanco del Título (LIBRO BLANCO DEL TÍTULO DE GRADO EN PSICOLOGÍA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (**disponible en [http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco\\_psicologia\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco_psicologia_def.pdf)**))

# ¿Se puede hacer Diagnóstico en Psicología Educativa??

## 9.2. PERFIL EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (pag 110)

Los conocimientos básicos más importantes para este perfil son los procesos y etapas del desarrollo normal y anormal y los métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos, seguidos de las leyes básicas de los procesos psicológicos y los fundamentos biológicos de la conducta.

# ¿Se puede hacer Diagnóstico en Psicología Educativa??

## 9.2. PERFIL EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (pag 110)

Por lo que respecta a las **competencias específicas** para el grado en Psicología, la mayor importancia para el perfil de psicólogo educativo hace referencia a competencias de evaluación y diagnóstico psicológico a nivel individual y también análisis del contexto, ajustarse a las obligaciones deontológicas, competencias básicas en intervención (definir objetivos y elaborar el plan de intervención, elegir las técnicas adecuadas, aplicar métodos de intervención directos), así como competencias de comunicación y de definición de metas. A cierta distancia, se considera importante saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación (más importante que para otros perfiles).

# ¿Se puede hacer Diagnóstico en Psicología Educativa??

Pág. 150

El objetivo general del título de grado en Psicología es formar profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano y con las destrezas y habilidades básicas para evaluar e intervenir en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida.

Para conseguir estos objetivos, el titulado de Grado en Psicología ha de demostrar conocimientos y comprensión de: (...)

Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

# ¿Qué es el DIAGNÓSTICO en la práctica profesional de la Psicología Educativa?

Es una **determinación** muy **precisa** y concreta de qué le pasa al alumno/a, en términos de **necesidades educativas** en los diversos ámbitos de su vida (escolar y extraescolar).

**No** debe entenderse como un **diagnóstico o juicio clínico** por parte del profesional de la psicología educativa, sino como la **identificación** de aquellas necesidades que requieren atención educativa **diferente a la ordinaria** tanto en la escuela como fuera de ella.

# ¿Qué es el **DIAGNÓSTICO** en la práctica profesional de la **Psicología Educativa**?

**DETERMINACIÓN:** ¿Que tiene?

**PRECISA:** más allá de la detección o cribado o de la evaluación de situaciones o entornos.

**CONCRETA:** más allá de las generalidades en términos de Necesidades Educativas Especiales.

**CONCLUSIONES BASADAS EN EVIDENCIAS:**

susceptibles de ser comprobadas por otro observador (resultados de pruebas), y en términos de clasificaciones internacionalmente aceptadas.

# ¿Qué INSTRUMENTOS de DIAGNÓSTICO se deben usar en PSICOLOGÍA EDUCATIVA?

## **INSTRUMENTOS DE CARÁCTER GENERAL:**

Escalas de inteligencia, de desarrollo, de memoria, percepción, función ejecutiva, de conducta...

## **INSTRUMENTOS DE CARÁCTER ESPECIFICO:**

Según el tipo de trastorno que estemos determinando, por ejemplo para determinar TEA (ADI-R, ADOS 2,...).



## ¿Qué INSTRUMENTOS de DIAGNÓSTICO se deben usar en PSICOLOGÍA EDUCATIVA?

- SIN PRESCINDIR DE LOS INSTRUMENTOS DE CRIBADO** para un primer diagnóstico de situaciones de riesgo (dentro de la prevención secundaria).
- Pero nunca se puede confundir cribado con diagnóstico. Ni utilizar de modo generalizado instrumentos de cribado para diagnosticar.

# ¿Para qué el DIAGNÓSTICO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA?

Para asegurar una intervención eficaz es imprescindible acotar de modo muy preciso y concreto **“QUÉ TIENE”** el niño/a, qué dificultad o **TRASTORNO** le afecta.

**EN QUÉ GRADO** le afecta a ese niño/a en concreto; hay que determinar la gravedad y las repercusiones en el desarrollo, las relaciones, el aprendizaje escolar ,etc.

## ¿Para qué el **DIAGNÓSTICO** **EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA?**

Para realizar un tratamiento educativo todo **INFORME DIAGNÓSTICO** en Psicología Educativa debe concluir con un **PLAN DE INTERVENCIÓN PERSONALIZADO** que tiene por objeto minimizar los efectos del trastorno que afecta al alumno/a atendiendo sus necesidades educativas de modo que se potencie el máximo desarrollo personal, académico y profesional.

Por ello el **TRASTORNO** tiene que estar muy bien acotado así como la presencia de la comorbilidad.

# ¿Para qué el DIAGNÓSTICO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA?

## EL PLAN DE INTERVENCIÓN PERSONALIZADO

**instaurará** estrategias que mejoren y compensen, en lo posible, las consecuencias más o menos devastadoras de su trastorno.

**Facilitará** a sus educadores (progenitores y docentes) orientaciones de carácter educativo específicas para **atender las necesidades** de ese trastorno en concreto.

## ¿Qué **COMPETENCIAS** son necesarias?

Para llevar a cabo estas intervenciones es necesaria una formación muy específica en **PSICOLOGÍA EDUCATIVA**.

El *desarrollo competencial* de las psicólogas y psicólogos educativos se ha venido definiendo a partir del consenso logrado en la *Jornada Técnica del Área* celebrada en Valencia en 2014 y ratificado en posteriores encuentros (Alicante 2015, Madrid 2016).

# ¿DIAGNÓSTICO EDUCATIVO DIAGNÓSTICO CLÍNICO, DIAGNÓSTICO SANITARIO?

El diagnóstico educativo tiene por objeto determinar “**QUE LE PASA**” a una persona a cualquier edad y en cualquier entorno para atender sus **necesidades educativas**.

Aunque exista un DIAGNÓSTICO CLÍNICO de estos alumno/as, las necesidades educativas solo se pueden determinar mediante un DIAGNÓSTICO EDUCATIVO.

# ¿DIAGNÓSTICO EDUCATIVO DIAGNÓSTICO CLÍNICO, DIAGNÓSTICO SANITARIO?

El **DIAGNOSTICO EDUCATIVO** y el **CLÍNICO/  
SANITARIO** son distintos y complementarios.

En los casos que sea necesario debemos potenciar el diagnóstico clínico/ sanitario con las derivaciones oportunas.

Si se consigue una correcta coordinación se pueden evitar duplicidades.

# ¿DIAGNÓSTICO EDUCATIVO DIAGNÓSTICO CLÍNICO, DIAGNÓSTICO SANITARIO?

El DIAGNOSTICO EDUCATIVO y el CLÍNICO/  
SANITARIO comparten instrumentos e incluso  
nomenclatura en las conclusiones (TDAH, TEA,  
DISCAPACIDAD INTELECTUAL) al igual que otras  
ciencias biomédicas (especialidades médicas).

Esto no significa en ningún caso competencia o  
suplantación sino que son complementarios.



## EN RESUMEN

1. Es imprescindible el **diagnostico en psicología educativa** para poder atender **las necesidades educativas** en cualquier entorno y a cualquier edad.

## EN RESUMEN

2. Aunque se usen **instrumentos y nomenclatura comunes** con otras especialidades de la psicología como son la **clínica o sanitaria**, esto no supone suplantación.

## EN RESUMEN

3. Ambos modelos de diagnóstico son perfectamente **compatibles, complementarios** y necesarios.

## EN RESUMEN

4. Para que ese diagnóstico educativo sea de calidad es necesaria una **formación muy específica.**

(PERFIL del psicólogo EDUCATIVO).

# MUCHAS GRACIAS

